

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.G.10. 0008880

Ab. Juan Brando Alvarez Subdirector Jurídico de Compañías

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo** del Cantón GUAYAQUIL el **14/Diciembre/2010**, que contienen la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA INSULAR CONSTRUINS S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2010.4076 de 16/Diciembre/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM 7294 de 27 de septiembre de 2007; y, ADM 8324 de 11 de Agosto de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA INSULAR CONSTRUINS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a

2 0 DIC 2010

Ab. Juan Brando Alvarez Subdirector Jurídico de Compañías

Exp. Reserva 7334045 Nro. Trámite 2.2010.3926



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL

RAZON: Siento como tal que la Resolución No. SC.IJ.DJC.G.10. 0008880, remitida por el Ab. Juan Brando Álvarez, Subdirector Jurídico de Compañías de la Superintendencia de Compañías, de fecha 20 de diciembre de 2010, en la que se aprueba la Constitución de la Compañía CONSTRUCTORA INSULAR CONSTRUINS S.A., se encuentra inscrita en el Tomo 18 del Registro Mercantil, correspondiente al año 2011 con fecha 17 de febrero de 2011.

Puerto Baquerizo Moreno, 17 de febrero de 2011.

Prof. Jaqueline Espinoza Olaya

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD